

Fiestas marianas en la Granada barroca.

Agustinos descalzos y monjas *Tomasas*

Antonio CEBALLOS GUERRERO
Biblioteca de Andalucía
Granada

I. Introducción.

II. La fiesta barroca, algunos apuntes.

III. La Inmaculada Concepción.

IV. Los agustinos descalzos de Granada.

V. Dos exaltaciones concepcionistas: el traslado de la Virgen de Loreto y la consagración de la iglesia conventual.

VI. Exornos, símbolos y sentidos.

VII. *Tomasas*. La fiesta barroca interior.

VIII. Conclusiones.

I. INTRODUCCIÓN

Se puede afirmar que el mundo occidental deja atrás definitivamente el Medievo en la segunda mitad del siglo XVI. Es en este espacio temporal cuando se producen los cambios que van a sentar las bases de lo que entendemos por Edad Moderna. En esencia, estas variaciones se van a concretar en un cambio de mentalidad, mejor dicho, de mentalidades, porque las transformaciones no van a generar un modelo único sino varios. Surge la diversidad, en el orbe cristiano asistimos al paso de la uniformidad doctrinal a varias formas de entender el mundo, de entender el pensamiento y de entender las formas de vivir.

Si filosóficamente la *universitas christiana* había sido el concepto aglutinante, el paradigma sobre el que todos los poderes basculaban, en estos años tal idea va a verse convulsionada, fragmentada, por el cuestionamiento a que se ve sometida desde diversos frentes, es decir, desde las nuevas interpretaciones prácticas y mentales de la filosofía cristiana. Esta nueva espiritualidad repercutirá decisivamente no sólo sobre el manejo de las conciencias individuales y del orden en los estados sino también, y de forma definitiva, en la práctica política. Se abre así un espacio temporal de encarnizadas luchas ideológicas y terrenales por el control de las mentalidades que, a su vez, serán el pretexto donde se dilucidarán otras cuestiones, desde el liderazgo entre las monarquías católicas hasta los asuntos de territorialidad o de nacionalidad.

Anglicanos, luteranos, hugonotes, calvinistas... plantearán una forma de espiritualidad discrepante a la católica romana. En esencia se trata de distintas opciones de control de las conciencias. Si las facciones disidentes van a contar con la figura del pastor que asumirá el papel de conductor de las mismas, el mundo católico optará por el confesor¹ como forma de ejercer ese

¹ La confesión se declaró obligatoria, al menos una vez al año, en el IV Concilio de Letrán en 1215, si bien será a partir del Concilio de Trento (1545-1563) cuando adquiera realmente su valor como instrumento de control de las conciencias. La punta de lanza será la figura del director espiritual que llegará de la mano de la vanguardia contrarreformista: la Compañía de Jesús. Para el Reino de Granada ver LOZANO NAVARRO, J. J., “La Compañía de Jesús en el Reino de Granada durante el siglo XVI. Las misiones populares”, en BARRIOS AGUILERA,

mismo control. Por otra parte, la religiosidad católica aforará toda su plasticidad, se tornará más visual, más exterior... como forma de conmover las conciencias, y de provocar los sentimientos. Así pues, confesionalismo y disciplinamiento vendrán a ser los pivotes sobre los que se articule la contraofensiva católica en cuanto a control de las conciencias. No podemos olvidar, por otra parte, un movimiento dentro el seno de la propia iglesia católica, un movimiento de espiritualidad interior, de vuelta a los orígenes, por parte de sus miembros más militantes: las nuevas órdenes religiosas reformadas que, originadas en el propio seno de las ya existentes, reclaman ese interiorismo espiritual que echan de menos dentro de la propia Iglesia.

En este mundo convulsionado, de toma de posiciones frente a la amenaza gestada en el propio seno del catolicismo, un dogma, la transustanciación, y un culto, el concepcionista, se van a rebelar como dos manifestaciones de un calado trascendental dentro de este mundo contrarreformista. A su vez, conceptualmente, como manifestación ideológica, se convertirán en potentes motores de esa religiosidad más sensorial si se quiere. Su praxis obedece a ese leitmotiv del disciplinamiento al que antes aludíamos y va a tener una repercusión tal que la España barroca sería ininteligible sin tenerse en cuenta los cultos al Santísimo Sacramento y a la Inmaculada Concepción.

En torno a su devoción, a su escenografía, a su materialización, se van a originar infinidad de agrupaciones, cofradías, hermandades, etc. Es nuestra intención detenernos con cierta atención en dos de estas manifestaciones originadas en el culto mariano. Si bien las dos tienen a María como referencia en el contexto de la plasticidad contrarreformista de la que venimos hablando, en los casos que proponemos también ambas son promovidas por congregaciones religiosas y participan del simbolismo y del ritual barroco como la más arquetípica representación religiosa. Hemos de decir que se trata de dos ritos que muestran caras distintas de la misma moneda: la exterior, aquella en la que prima el simbolismo transmitido a través de los sentidos y la interior, aquella en la que prevalece la espiritualidad. Es por ello que los elementos esenciales de la fiesta están presentes en ambas aunque el acento oscile más hacia el intimismo o más hacia el exterior, según el caso.

II. LA FIESTA BARROCA, ALGUNOS APUNTES

Son abundantes los trabajos², y las interpretaciones, del ritual barroco, de su lenguaje plástico y visual, como una de las manifestaciones que nos permiten acercarnos a la sociedad del Antiguo Régimen, a su mejor conocimiento. Los símbolos, imágenes y rituales son la proyección del universo social de la época, de ahí la importancia de su estudio. Mentalidades y cosmos social participan de este espacio, de toda la arquitectura que se erige para un momento determinado y donde, de una u otra forma, todos se reconocen actores de la misma con el telón de fondo de la ciudad como escenario sobre el que se desarrolla la acción.

Son los poderes espiritual y terrenal, política y religión, quienes propician estas celebraciones como forma de perpetuar la ideología dominante y el estatus establecido con la puesta en escena de unos episodios donde autoridad y poder se muestran a una ciudadanía deslumbrada por las manifestaciones de que es testigo. En palabras de José Luis Orozco: “*La política festiva de las monarquías modernas, o la del aggiornamento tridentino, reducen y se apropian de la iniciativa y el goce festivos de las gentes que volcaban su utopismo en tales celebraciones*”³.

Nobleza, clero, justicias, gremios, cofradías, hermandades, colegios, universidades, maestranzas, órdenes caballerescas... participan activamente y compiten como actores de la representación⁴. El pueblo anónimo, último destinatario de los eventos, es invitado al asombro de los sentidos, al olvido

² No sería posible en este trabajo hacer una mínima referencia a la bibliografía sobre el tema, la obra pionera de Norbert ELÍAS, *La sociedad cortesana*, a pesar de sus limitaciones, abrió paso a infinidad de estudios. Para el caso de Granada y la Inmaculada son de referencia los trabajos de autores como: CORTÉS PEÑA, A. L., “Andalucía y la Inmaculada Concepción en el siglo XVII”, en *Religión y política durante el Antiguo Régimen*, Granada 2001. FERNÁNDEZ GARCÍA, M^a A., *Inquisición, comportamiento y mentalidad en el Reino de Granada (1600-1700)*, Granada 1989. GAN GIMÉNEZ, P., “Religiosidad granadina del siglo XVII”, en *El Barroco en Andalucía*, Córdoba 1987. GÓMEZ-MORENO CALERA, Jo. M., “Objeto y símbolo a propósito del monumento del Triunfo de Granada”, en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Granada*, 2 (1991). LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., *Cofradías marianas en la Granada Moderna. Aproximación a una tipología confraternal*, en *Las advocaciones marianas de gloria*, Córdoba 2000. IDEM, Estudio preliminar a la edición facsímil de PARACUELLOS CABEZA DE VACA, L. de. *Triunfales celebraciones*, Granada 2001. OROZCO PARDO, J. L., *Christianopolis: urbanismo y contrarreforma en la Granada del seiscientos*, Granada 1985.

³ OROZCO... *Ibid*, p. 102.

⁴ Se podría establecer un paralelismo entre la jerarquización espacial del cortejo en la fiesta barroca, su mayor o menor proximidad a la figura regia o al símbolo divino, y la competencia en los enterramientos, el establecimiento de lugar propio o destacado *per saecula saeculorum*, en los espacios sagrados.

de las miserias del día a día, de las calamidades del siglo que tan dura hacen la vida cotidiana, a la vez que proporcionan una esperanza espiritual acorde a la mentalidad de la época. Por unos días, guerras, enfermedades, epidemias, catástrofes naturales, hambre y toda clase de dificultades pasan a un segundo plano de la vida: se come, se bebe, hay diversión... pero, sobre todo, se deslumbran los sentidos ante las exhibiciones de arquitecturas levantadas para la ocasión, de las luces y de los sonidos, de los olores, de la música, de la cercanía de los poderes encarnados en las máximas jerarquías civiles o eclesiásticas que se muestran al público en los actos programados. Procesiones, cívicas o religiosas, desfiles, misas y sermones permiten ver y escuchar a los representantes de los poderes establecidos: el de Dios en la tierra y el del Estado. La fiesta barroca se adorna, se adorna profusamente, y, a través del adorno y la suntuosidad, se simboliza. Los motivos estéticos que en ella se manifiestan conceptualizan el símbolo y lo transmiten a sus destinatarios⁵.

Esta transmisión ideológica, como decimos, se materializa en mensajes perceptibles a través de los sentidos: la procesión es el trasunto del orden rigurosamente establecido en el mundo; las mascaradas y mojjigangas, a través de la burla y la jocosidad, transmiten un fondo ejemplarizante; las arquitecturas efímeras que se levantan, fijas o móviles, también vienen a dar una imagen de ese orden; jeroglíficos, cartelas, estandartes...portan los símbolos dominantes de la sociedad. La luz adquiere una importancia capital: hachones, velas, cirios, luminarias, fuegos artificiales...vencen a la oscuridad, al mal, en una sociedad que se sumerge en ella cada atardecer. El mensaje para el pueblo era la respuesta a la pregunta ¿quién puede vencer al mal? Y la respuesta que se ofrece es: quien puede proporcionar la luz, bien la luz espiritual bien la terrenal. Por otra parte, el fuego es un elemento básico en la celebración no solo como generador de esa luz sino también como símbolo de purificación.

Acompañan estas manifestaciones, con un simbolismo más diluido si se quiere, aunque también se trata de representaciones del poder, elementos profanos como las corridas de toros, los juegos de cañas, las escaramuzas, los juegos de sortija...propias de la nobleza como tradicional depositaria del poder militar y, en otros ámbitos, el teatro, las danzas, la música o las justas poéticas.

⁵ Emile Durkheim observa el ritual como componente esencial de la sociedad, la celebración permite a sus miembros reconocerse como tales y reforzar los lazos que los unen. A pesar de la fuerte contestación a que se ha visto sometida esta teoría por autores como Víctor Turner, el ritual barroco contiene en su estructura importantes pilares sociales y antropológicos.

Todas ellas tienen en común el espacio de representación: la ciudad. Sus plazas, especialmente las mayores, y calles principales son las que se engalanan para transformarse en el escenario de los actos más externos, más populares, restringiéndose aquellos más ceremoniales a los espacios reducidos, sagrados o civiles. Si las representaciones masivas tienen su desarrollo en espacios públicos abiertos, las catedrales, iglesias, claustros conventuales, salas de cabildo..., convenientemente engalanados para la ocasión, acogen los actos más solemnes.

Hay varios núcleos temáticos en torno a los cuales se organizan las festividades más solemnes. Existen una serie de festividades religiosas marcadas en el calendario social con un carácter fijo: patronos locales o Navidad, Semana Santa... aunque son fundamentalmente festividades como el Corpus Christi o la Inmaculada Concepción, junto a otras sin ese carácter anual como las canonizaciones, beatificaciones y fiestas menores u ocasionales las que vienen a ofrecer la mejor muestra del tipo de festividad de la que hablamos. El Corpus, el Santísimo Sacramento, puede tomarse como paradigma de fiesta religiosa por la conjunción de elementos profanos que la acompañan (tarasca, gigantes, diablillos, autos sacramentales...) y por el ritual perfectamente establecido para su desarrollo.

Los acontecimientos destacados de la familia real se inscriben, a priori, en la nómina de aquellos con un carácter más civil, decimos a priori porque en la práctica es difícil discernir si prima más la condición vil que la religiosa. Estos acontecimientos vienen a convertirse en uno de los principales motivos de la fiesta: nacimientos, bodas, coronaciones, visitas y obituarios, entre otros, son ocasiones festivas.

En ambos casos, aun existiendo ceremoniales restringidos a espacios cerrados, los escenarios festivos principales se trasladan a las plazas, lugares donde se instalan arquitecturas efímeras y espectáculos, y a las calles por donde transita la procesión como ritual central del acontecimiento.

III. LA INMACULADA CONCEPCIÓN

El dogma concepcionista se encuentra, al igual que en todo el orbe cristiano, en plena ebullición en la Granada del siglo XVII. La polémica sobre la concepción de María, sin pecado original, que hunde sus raíces en el Medievo, se encuentra en estos momentos básicamente substanciado por el dictamen favorable del Concilio de Trento y las subsiguientes prohibiciones de debates públicos y privados sobre la cuestión de Pablo V y Gregorio XV. En 1654 la fiesta se

declararía obligatoria en España, años más tarde, 1664, Alejandro VII concedería a España el derecho a celebrar oficio y Misa de la Inmaculada. Hay que esperar hasta 1771, reinando Carlos III, para que se declare patrona de España y hasta 1854 para que Pío IX declarara el dogma. Un camino secular que nos demuestra lo enconado del debate entre partidarios y detractores. Nos interesa destacar la implicación, favorable al dogma, que los monarcas españoles Felipe III y Felipe IV ejercieron ante Roma y el decidido apoyo a sus manifestaciones en España y sus dominios. Dominicos, contrarios, franciscanos y jesuitas, favorables, personajes como sor María de Jesús Agreda... participaron activa y, a veces, agriamente en la polémica y, de hecho, proyectaron su poderosa influencia sobre los monarcas.

En Granada, la devoción concepcionista adquiere una dimensión especial al venir acompañada, y amalgamada, con otras circunstancias de gran repercusión local. No es pues un debate único sino que se verá reforzado por la sucesión de otros acontecimientos. En 1588, al derribar la torre Turpiana, se encontraron diversos objetos, entre ellos la mitad del supuesto paño con que la Virgen enjugó sus lágrimas durante la Pasión de Cristo. Semejante reliquia mariana vino a reforzarse en 1595 con el hallazgo de los Libros Plúmbeos y las reliquias martiriales de San Cecilio en Valparaíso, lugar donde se construiría la futura abadía del Sacromonte. En dichos libros se trataba de la ausencia de pecado original en la Virgen María. Sin duda los falsificadores sabían sobre qué argumentos incidir.

A pesar de las dudas suscitadas sobre la autenticidad de dichas reliquias, don Pedro de Castro Vaca y Quiñones, arzobispo de Granada y ardiente concepcionista, utilizó los hallazgos como argumentos de la causa. Por su empeño personal se inició la construcción del monumento a las reliquias que terminaría siendo la abadía sacromontana, absorbiendo de esta forma energías y recursos en el empeño e influyendo de forma decisiva en su política, como después veremos.

La encendida pasión concepcionista de la ciudad ya venía manifestándose desde fechas tempranas. En 1618 los cabildos juraron defender la Inmaculada Concepción y en 1631 se culminó el monumento dedicado a su Triunfo. La aparición de un denigrante libelo contrario a su pureza, aparecido en 1640, vino a propagar un pavoroso incendio en todos los ámbitos sociales de la ciudad. A las innumerables funciones religiosas, procesiones e incontables actos de desagravio, que incluso llegaron a ser prohibidos, sucedieron los de acción de gracias, fiestas y nuevas procesiones y funciones religiosas cuando se halló al supuesto culpable, un ermitaño del Triunfo. No se detuvo ahí la pasión concepcionista y en los años siguientes continuaron las fiestas y celebraciones, se

fundaron congregaciones, cofradías y hermandades en su nombre, con el eficiente apoyo de franciscanos y jesuitas.

En las procesiones y fiestas inmaculadas aparece una iconografía de la Virgen que deriva de su descripción en el texto del Apocalipsis 12,1 y que el pintor Francisco Pacheco, otro convencido concepcionista, definió en su *Arte de la Pintura*. Los elementos iconográficos que simbolizan a María virginal son muchos: el sol, la luna, el huerto, la fuente, el pozo, la torre, el cordero, la nave, el arca o elementos vegetales como la rosa, la palmera, el olivo, la zarza ardiente y otros muchos que la representan a ella misma o a sus defensores.

Además de las festividades barrocas enumeradas hasta ahora que se pueden considerar más relevantes por su estabilidad en el calendario o la importancia de los hechos que conmemoran, existen otras sin periodicidad estable que se celebran con motivo de acontecimientos esporádicos en el tiempo y en las circunstancias de las que se derivan. Tales son las que vienen dadas por situaciones climatológicas adversas, fenómenos naturales, guerras o epidemias... considerados frecuentemente como castigos divinos y que, en consecuencia, debían ser motivo de expiación o de rogativa para su subsanación.

IV. LOS AGUSTINOS DESCALZOS DE GRANADA

Dentro de este último grupo de celebraciones menores se encuentran las consagraciones de iglesias y los traslados de imágenes o de reliquias, acontecimientos que se constituyen también en motivo de fiesta. El traslado de la imagen de la Virgen de Loreto al convento de los Agustinos Descalzos de Granada en 1630 y la consagración de su templo en 1694, nos permiten asistir al ceremonial que con motivo de estos eventos tuvieron lugar y nos ofrecen un observatorio privilegiado de este tipo de festividades. Este será uno de los pivotes de esta comunicación.

En los albores del siglo XVII los agustinos descalzos disponían ya de un arraigo importante en España. Por el Acta V del Capítulo de Toledo de 1588 se había dado vía libre a sus establecimientos. En general todas las órdenes en sus ramas descalzas gozaban de vigor y se hallaban en plena expansión; Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz... habían puesto la semilla para la reforma de los distintos institutos y ésta había germinado. El Concilio de Trento había dictado la normativa necesaria para controlar estas reformas limitando las fundaciones y estableciendo una reglamentación para la fundación de nuevos conventos. Para erigir una nueva fundación, en el caso

español, eran necesarios los permisos del rey, de las Cortes, del prelado de la diócesis, del resto de iglesias e instituciones religiosas ya establecidas en el lugar y del cabildo de la ciudad.

Con estas condiciones la rama agustina descalza pretendía establecerse en Granada y así lo intentó en 1603 con licencia del Consejo de Castilla, pero no fue posible. El veto llegó desde todos los flancos posibles: de la Cofradía de la Virgen de las Angustias, en cuya ermita pretendían instalarse; del resto de instituciones religiosas ya establecidas, se alegaba que ya eran excesivas las instaladas en la ciudad; y fundamentalmente del arzobispo Castro y Quiñones que rechazó de plano la solicitud. Ya apuntamos arriba la relación de los descubrimientos de Valparaíso con la polémica concepcionista en el sentido de que venían a reforzar la posición de los partidarios de la ausencia de pecado original en la Virgen María. Por otra parte, el empeño del arzobispo, y todos sus esfuerzos espirituales y terrenales, estaban destinados a la construcción del monumento que había de honrar perpetuamente dichas reliquias, la abadía del Sacromonte. De ningún modo necesitaba que se le pudiera distraer el más mínimo recurso destinado a este fin.

No fue aceptado el cambio de ubicación que se propuso para la fundación conventual, se optó por el antiguo hospital de moriscos situado en la plaza de *Bibalbonut* del Albaicín, que había sido confiscado tras la sublevación de 1568. Tampoco surtió efecto la Real Cédula de 1 de mayo de 1607 concediendo tal ubicación. A la negativa arzobispal se unieron la Colegial del Salvador e iglesias adyacentes alegando la cercanía del antiguo hospital a ellas mismas y la pobreza del barrio. Hubo que esperar la remoción del arzobispo Castro a la sede hispalense en 1610 y la llegada de su sucesor don Pedro González de Mendoza que también rechazó otra Real Cédula de enero de 1612. Finalmente, Felipe IV envió una carta al arzobispo en estos términos: “...os encargo, y mando, que esta fundación con toda brevedad tenga efecto, facilitando, por lo que os toca, los inconvenientes que pueda estorbarla, que en ello seré muy servido de vos”⁶. Fue así como se allanó definitivamente el camino. Se había removido el obstáculo principal, la autorización para fundar llegó por Decreto Arzobispal de 31 de diciembre de 1612, aunque no sería hasta 1694 cuando, aún sin terminar, se consagrara la nueva iglesia. Mientras tanto se había utilizado como tal la vieja capilla hospitalaria.

⁶ JESÚS, Fray P. de, *Templo nuevo de los Augustinos Descalzos de Granada, y sumptuosas fiestas que se celebraron à su dedicacion, con el titulo de N. Señora de Loreto, desde el dia 23 de octubre, hasta el dia primero de noviembre de este año de 1694, con vna breve descripcion del sitio, y antigüedad de la nobilissima coronada ciudad de Granada / por el Padre Fr. Pedro de Jesus...* En Granada: por Francisco Gomez Garrido... 1695, p. 31.

V. DOS EXALTACIONES CONCEPCIONISTAS: EL TRASLADO DE LA VIRGEN DE LORETO Y LA CONSAGRACIÓN DE LA IGLESIA CONVENTUAL

Dos son los momentos que nos ofrece este largo periodo fundacional para observar unidos la exaltación mariana de un lado y la fiesta barroca de otro. La titularidad del convento, inicialmente bajo la advocación de San Juan Evangelista, mudó a la de Nuestra Señora de Loreto en 1630 cuando se donó una imagen de la misma. Dicha imagen había sido encargada por los comerciantes genoveses afincados en Granada al escultor Alonso de Mena, autor de la Virgen del Triunfo entre otras, para un hospital de genoveses que pensaban fundar dada la abundante colonia que de esa república se hallaba establecida en la ciudad. Por diversos motivos este hospital no se llevó a término siendo donada al convento la imagen.

La leyenda que acompaña a la Virgen de Loreto se contextualiza plenamente en la polémica concepcionista del momento. Iconográficamente aparece sentada sobre el tejado de una casa con el Niño sobre el regazo. Según la tradición esa casa es la de la Virgen María y fue en ella donde se obró el milagro de la Encarnación, también en ella San José recibió la visita del ángel que le explicó el misterio que se había obrado en *las Entrañas virginales de su querida Esposa*. Todo el misterio de la Encarnación, el milagro de la concepción virginal, se llevó a cabo bajo el símbolo de la casa que se representa en la Virgen de Loreto, difícilmente se puede encontrar una alegoría más adecuada a la polémica concepcionista que se está desarrollando y difícilmente se puede tomar más partido en ella.

Si en el terreno simbólico está perfectamente delimitado el concepto virginal, el que nos muestra la fiesta barroca no deja de estarlo menos, en los dos ámbitos posibles: el espiritual y el terrenal. Para el traslado de la imagen hasta el convento se organiza una procesión, es decir, se aporta un escenario, las calles de la ciudad, en el que se va a desarrollar la acción.

El aspecto espiritual, sobrenatural o milagroso, del evento comienza la noche anterior cuando la imagen es velada en el convento de las madres capuchinas donde ya se produce algún fenómeno extraordinario, continúa con los cien días de indulgencias que se conceden a quienes asistan a la procesión y se materializa con los milagros que obra la imagen en su recorrido sanando enfermos. La culminación se produce con su llegada al convento donde se produce el milagro supremo de devolver la vida a un niño que hacía horas que había muerto sin bautizar. Además, para mayor credibilidad, cuenta con certificación autorizada ya que se hallaba presente don Gabriel

Saro, visitador general del obispado de Jaén, que ya había entendió en el asunto de los Santos de Arjona. Esta función sobrenatural lleva aparejada, evidentemente, otra de propaganda que ha de rendir sus frutos en forma de devoción y limosnas de los fieles. De hecho, aunque la gente dejó de acudir al convento por *la aspereza de las cuevas y la distancia del comercio*, nunca faltaron devotos, especialmente los sábados por la noche, cuando se rezaban coros y el rosario *lo que les viene muy bien para sus necesidades y ahogos*.

La vertiente externa, visual, viene dada por la procesión misma. Todo se había preparado adecuadamente, ya las capuchinas habían recibido la noche anterior la imagen con músicas, fuegos y luminarias; se había pregonado el recorrido para que se limpiasen las calles y se reparasen los ásperos caminos que subían al convento; la Real Maestranza de Caballería portaría el estandarte y las andas. A pesar del tiempo lluvioso de esa primavera, se esperaba, como sucedió, una afluencia masiva del pueblo. La procesión siguió el curso previsto, la encabezaban eclesiásticos y religiosos, seguían los oidores y alcaldes de corte, caballeros veinticuatro y maestranza de caballería, finalmente una numerosa plebe, es decir, el estrato que cada cual ocupa en la sociedad sintetizado en la comitiva. El recorrido estaba profusamente engalanado con abundantes exornos, los vecinos habían preparado sainetes festivos y la pertinaz lluvia desaparecía por donde pasaba la procesión para volver a derramarse cuando terminaba el desfile, algo muy común en este tipo de eventos que muestra simbólicamente la sumisión de la naturaleza al poder divino. A su llegada al Albaicín salió a recibirla una soldadesca vestida de gala disparando sus mosquetes, los ocho morteretes que se habían pedido a la guarnición alhambrena abrieron fuego mientras eran respondidos con cañonazos y fuego de mosquetería desde la Alhambra. En opinión de fray Pedro de Jesús *parecía el Corpus*, el autor, en realidad, iguala los dos actos de exaltación de la religiosidad barroca: el culto al Santísimo y a la Inmaculada.

El segundo momento festivo que nos ofrece el convento de los Agustinos Descalzos de Granada son las fiestas que se celebraron con motivo de la consagración del templo y los sermones que durante este acontecimiento se predicaron. Disponemos de una abundante crónica de este evento que aporta una visión más completa de la fiesta barroca.

La evidente pobreza en que se hallaba la congregación y los numerosos gastos habidos en los últimos años para completar la iglesia no impidieron que la inauguración del templo fuese una fiesta con todo su esplendor. Con el permiso de don Martín de Azcargorta, arzobispo, y la aprobación del Cabildo Catedralicio las fiestas comenzaron el sábado 23 de octubre y se prolongaron hasta el día 1 de noviembre de 1694. Han pasado sesenta y

cuatro años desde que se efectuara la procesión de traslado de la imagen de la Virgen de Loreto al convento.

Se elaboró un programa en el que nada quedó al azar, cada día un acto, cada día una institución y cada día un predicador. El sábado 23 de octubre debía ser la procesión de la imagen por el recinto conventual y alrededores, a ella asistiría el Cabildo en pleno. El domingo serían los Oficios Divinos, con asistencia del Prelado. El lunes asistiría el presidente de la Real Chancillería, don Gregorio Valle Arredondo, y los Tribunales de la misma. El martes fueron invitados los miembros de la Capilla Real, que cubrirían los gastos de altar, música y púlpito de ese día. Don Rafael de Ortega, Secretario de Provincia de la Chancillería, de había ofrecido repetidamente para costear por su cuenta un día de fiesta, adjudicándosele el miércoles 27. Para el jueves se determinó la asistencia del Tribunal de la Santa Inquisición, que envió 100 ducados para los gastos. El viernes se invitó al Convento de Descalzos de San Antonio de Padua con toda su comunidad, sufragando altar y púlpito. El sábado se destinó a la Colegial del Salvador, *aunque no son los más acomodados por la cortedad de sus prebendas*, (se reconocían de alguna forma las razones aducidas para los obstáculos que pusieron a la fundación), *aunque por la cercanía debe mirar a esta casa como propia*, enviaron 400 reales de limosna. El domingo fue el de la Ciudad representada por su Cabildo.

Culminaba así la octava, con la presencia de todo el orden social establecido, de todos los poderes, religiosos y civiles. De igual forma que para las instituciones, para cada día se fijó un orador sagrado procedente de otras órdenes e instituciones: Esteban Bellido de Guevara, canónigo magistral de la Catedral, Padres Trinitarios Descalzos, Padres Capuchinos, Mercedarios Descalzos, Capilla Real, Trinitarios Calzados... entre otros.

VI. EXORNOS, SÍMBOLOS Y SENTIDOS

Podemos pensar sin temor a equivocarnos que el ámbito conventual se transforma en un espacio escenográfico que abarca el recinto completo, un espacio llamado a asombrar, a cautivar, a conmover, a despertar los sentimientos cristianos: piedad, amor, caridad, dolor, culpa...y todo ello a través de los sentidos como vehículos transmisores de los estímulos dispuestos para este fin. Desde la iglesia vieja, donde se halla el Santísimo como elemento aglutinante, siguiendo un camino establecido que pasa por el pórtico viejo, la plaza alta y la plaza nueva para llegar al nuevo templo, todo se halla dispuesto para este fin.

La atención principal se pretende focalizar sobre las figuras centrales de la celebración: el Santísimo, la Virgen y San Agustín, los dos grandes iconos barrocos y el santo titular de la orden. El Santísimo en custodia de plata sobredorada, sobre andas del mismo metal, en el altar de la vieja iglesia, adornada de colgaduras, profusamente decorado de ramos y alhajas. La Virgen, también sobre andas de plata, engalanada de joyas, perlas, diamantes, lazos y luces de forma que... *se llevaba los ojos y arrastaba los corazones de quien la miraba*. San Agustín, vestido de pontifical, adornado de joyas y filigrana. La nave que precedía a la iglesia vieja, a modo de introito a la visión anterior, se adornó con colgaduras, láminas y molduras de talla sobredoradas, en un testero se colocó un altar de tres cuerpos triangulados ocupados por angelotes e imágenes, entre otras la de Santa Rita de Casia bajo dosel de felpa carmesí y arco dorado. Tarjetas con quintillas y lirás destinadas a María ocupaban el resto de las paredes. La fachada de la iglesia se adornó con colgaduras de damasco carmesí y cuadros.

En la plaza alta se levantó una arquitectura efímera que representaba cuatro arcos en perspectiva con sus capillas. En la parte superior se pusieron ocho lienzos, algunos de Pedro Atanasio Bocanegra, con las imágenes de los mártires de la orden en Filipinas y Japón. Sobre el fondo de las capillas simuladas se colocaron otros ocho lienzos del martirio de la hermana Cinturata, otra mártir de la predicación agustina en Japón.

La fachada de enfrente de la plaza alta era la de la iglesia del convento de las Agustinas Descalzas, de las *Tomasas...con el afecto que nos tienen, como verdaderas hermanas, y aplicación al Divino Culto, procuraron asearlo con vistosos primores de varias colgaduras...láminas y ramos, y en medio del lienzo un Altar muy donoso, que ocupaba nuestra madre Santa Mónica*. Bajo el cuadro, esta quintilla: *Mónica en la traslación / De nuestra Aurora MARÍA, / Quiere dar satisfacción, / Que sus lágrimas no son / Tristeza sino alegría*⁷. Este altar es una muestra de dedicación a la orden, Santa Mónica es la madre de San Agustín, pero, a la vez, el culto mariano resulta también evidente.

En medio de la plaza se hizo un altar de cuatro caras, en la cara que miraba a la iglesia vieja estaba entronizada, de tamaño natural, Santa Clara con una balanza y tres piedras en sus platillos simbolizando la Santísima Trinidad. En el lado contrario San Juan de Sahagún, también de tamaño

⁷ JESÚS, Fray P. de J., o.c., p. 69. A pesar del pleito que había enfrentado ambas comunidades hacía unos años con motivo de la constitución del beaterio de estas monjas en convento, las rencillas habían desaparecido, así al menos se deduce de este texto.

natural, con un cáliz en la mano símbolo del Misterio. Los otros lados los ocupaban ramos de flores, hermosas efigies y algunos juguetes ingeniosos que asombraban a quien pasaba. Cada figura tenía su cartela con una quintilla.

En una esquina de la plaza, la que está junto al convento de las *Tomasas*, se erigió un gran arco de veinticuatro pies de altura, coronaban su cornisa cuatro efigies: dos ángeles con el báculo y la mitra de San Agustín y las figuras de San Pedro y San Pablo. Sobre la clave del arco una granada que mostraba sus granos, otro símbolo ambivalente: la representación de la ciudad y los granos que componen la comunidad cristiana, como tal había sido frecuentemente utilizado. De la clave pendía un tarjetón con un soneto y adosadas a las pilastras unas glosas. El texto de una de ellas nos puede resumir el carácter mariano de la fiesta centrado en barrio tan castizo: *Pobre el Albaycín se ofrece / A celebrar, Virgen pía, / Vuestra fiesta en este día, / Y porque su caudal carece, / Suplid sus faltas María. / Pero bien se manifiesta, / Que no habrá cosa mal puesta / En barrio donde habitáis, / Puesto que vos sola honráis / Virgen, Albaycín y fiesta*⁸. Completaban las tapias distintas pinturas a *lo ridículo* para entretenimiento de los transeúntes. En el muro de enfrente de este arco se pusieron numerosas jaulas con pájaros cantores para ser liberados al paso de la procesión: los mejores cantos de la naturaleza para el Santísimo. Las palomas que se soltaron al paso de la procesión encierran también el símbolo de la esperanza (el ave que soltó Noé del arca y que volvió con la rama de olivo). Bíblicamente los pájaros representan la superioridad en el reino animal, son especies con capacidad de volar, es decir, de aproximarse al cielo, frente a otras como los reptiles, en contacto con la tierra, que simbolizan el mal.

A pocos pasos del arco levantaron los legos su altar de dos cuerpos, en forma de capilla, que cobijaba la escultura a tamaño natural de San Guillermo⁹, con su correspondiente décima y quintilla. Junto al altar se situó un escenario donde muñecos ejercitaban juegos de habilidades, representaciones burlescas, danzas de damas y galanes, matachines, fiestas de toros, rejoneadores, donde se representaba hasta la supuesta muerte del torero. Cuando todos le creían muerto y se ordenaba su entierro, daba señales de volver a la vida asombrando al público. *Estas o otras cosas de buen gusto, tenían como embelesada la gente, duró este sainete de noche, y de día, todo lo que duraron las fiestas, y nos sirvió de grande alivio, porque siendo el concurso*

⁸ JESÚS, Fray P. de J., o.c., pp. 73-74.

⁹ Otra referencia de exaltación agustina. La orden de San Guillermo se integró en la de San Agustín en 1256.

*de la gente innumerable, y no cabiendo todos en el anchuroso Templo, servía de entretener gustosamente a los que se quedaban en la calle*¹⁰. Podemos observar aquí claramente la simbiosis de elementos profanos y sagrados, cómo los primeros complementan a los segundos formando un cuerpo único en la fiesta. Sin duda era una forma de atraer al público y, a la vez, de ofertarle aquello que demandaba: burla, música, toros, representaciones... pero con el objetivo de acercarlos a la celebración divina.

En los muros que rodeaban la plaza abierta frente a la nueva iglesia se pusieron cartelas con enigmas¹¹ del tipo *Por la Virgen de Loreto, / Lector, en este sagrado / Obsequio serás premiado, / Si discurre discreto*, con premios para los acertantes. Otro vistoso altar esperaba la custodia. En él se situó a Santo Tomás de Villanueva, el santo agustino de la caridad, con la siguiente quintilla: *Thomas, vuestro celo casto / Nos ayude a hacer la costa, / Dadnos dineros abasto, / Que si no alargáis la bolsa, / No hay quien sufra tanto gasto*. Se aúnan aquí la devoción, la jocosidad y una muestra evidente del estado de necesidad del convento y, por extensión, del Albaicín y de la ciudad misma.

Preparada la escenografía con tanta magnificencia, se añadieron detalles que completaran el mejor lucimiento de la fiesta: de nuevo la simbiosis de elementos profanos y religiosos, la simbología a flor de piel, la simbología que se trasmite por los sentidos: la música, la danza profana que hunde sus raíces en la fiesta morisca (el sarao y el cascabel), gigantones y luminarias, las cofradías que representan al pueblo que se agrupa en torno a ellas y a través de las cuales se siente miembro de comunidad.

El día 23 de octubre por la mañana don Martín de Azcargorta bendijo el templo, a las doce de la mañana repicaron casi todas las campanas de la ciudad, incluida la de la torre de la Vela, mientras las baterías de la Alhambra disparaban sus salvas provocando un ruido espantoso, se respondió desde el nuevo convento con los morteretes. Duró este duelo amistoso una hora. Por la tarde acudieron las cofradías en número de diez y

¹⁰ JESÚS, Fray P. de J., o.c., p. 76.

¹¹ Los enigmas eran otro elemento de la fiesta religiosa, normalmente hacían referencia a temas de gran calado religioso como el Santísimo, la Trinidad, La Inmaculada...eran muy frecuentes en las fiestas del Corpus ligados a los altares efimeros. La colección mejor conservada de España es el manuscrito que lleva por título "*Libro de enigmas, jeroglíficos y sonetos, repartidos en nueve fiestas que el licenciado Andrés de Rodas, presbítero, comisario del Santo Oficio de la Santa Inquisición de Córdoba, hizo en su puerta en Estepa.*" Describe los jeroglíficos que dicho presbítero colocó en el altar que levantaba cada Corpus durante los años de 1612 a 1620.

siete con sus estandartes, la nobleza, las religiosas descalzas, colegio eclesiástico, cabildo... y todos los invitados, cada uno fue tomando su lugar en la procesión. Pero...se desató tal diluvio que en pocos minutos las calles eran ríos. Según el cronista *“Las damas granadinas...era lástima verlas, a la inclemencia de los elementos, que sin respeto a su belleza, ni a lo costoso de sus trajes, les malogró sus lucimientos, quedando convertidas en hermosas sirenas, por el mar copioso en que asustadas fluctuaban”*¹². Hubo, pues, que suspender la procesión que se llevó a cabo al día siguiente por la mañana. Tanta gente acudió que la nueva iglesia fue incapaz de contener una parte de ellos y tales fueron las aperturas en su interior que algunos salieron de él sin capa y algunas señoras con sus vestidos hechos girones. Así fue transcurriendo el octavario, entre recepciones, sermones y fiestas, las delegaciones llegaban en coches, se contaban cuántos, y eran recibidos por los frailes con músicas, danzas, chirimías, salvas y honores. A continuación se realizaba el oficio religioso en el que se cantaban letras y quintillas. Se pretendía cerrar el octavario procesionando las imágenes la Virgen de Loreto y de San Agustín, pero los cielos volvieron a abrirse y a punto estuvo de suspenderse también ésta si no se hubiese sacado la imagen de San Agustín que despejó las nubes a su paso.

Hasta aquí un extracto del relato que proporciona Fray Pedro de Jesús. Hemos querido detenernos en él porque en el mismo vemos un daguerrotipo de la sociedad del Antiguo Régimen, un cuadro de grandes trazos más que de suaves pinceladas en el que es posible vislumbrar los grupos sociales que lo componen perfectamente delimitados y estancos entre sí. Cómo cada cual compite por mostrar lo mejor de su estatus¹³ aglutinado en torno a sus propias banderas, observando desde su atalaya a los demás.

En los rituales asociados a esta fiesta conviven los actos más profundamente religiosos con los motivos de mofa y diversión. No importa que el Santísimo discurra en la más devocional procesión ante el escenario de los sainetes y burlas, cada cual tiene su misión y su destino, es más, el mismo relator nos los muestra complementarios y, es que, esta sociedad es así. Los elegidos para los graves asuntos de estado o aquellos encargados de la salvación de las almas, entienden que hay que ofrecer al pueblo llano lo que demanda para sobrellevar una vida ardua. Este ofrecimiento, por otra parte, tiene un tiempo y un espacio limitados.

¹² JESÚS, Fray P. de J., o.c., p. 85.

¹³ En este sentido, eran de gran relevancia los aspectos externos: la riqueza de los vestidos, el lucimiento de joyas, el número de criados que acompañaban, los carruajes que componían el séquito..., es decir, el lucimiento, la ostentación y la magnificencia.

VII. TOMASAS. LA FIESTA BARROCA INTERIOR

Hemos visto hasta ahora un típico ejemplo de festividad mariana inmerso en la vorágine de la polémica concepcionista, un ejemplo cuyo fin es exteriorizar, sacar a la calle, en la mayor medida posible una representación plástica y simbólica de la sociedad en las postrimerías del seiscientos español. El objetivo supremo es evidenciar y perpetuar el estatus quo existente. Sin embargo, esta fiesta de los sentidos convive con otras más desconocidas cuyo fin no sólo es exteriorizar la devoción o el compromiso con la causa concepcionista sino interiorizarlo, hacer una profesión de fe a la Inmaculada Concepción por la que se le nombra guía suprema de la vida, en sus formas interior y exterior. A los votos de los cabildos de la ciudad a la Inmaculada podríamos añadir otra infinidad de ellos más individuales y colectivos. Queremos referirnos ahora a uno en concreto que se desarrolla intramuros de un convento, entre la devoción y la intimidad. Aunque, como veremos, no se halla exento de elementos mundanos. La fiesta barroca reúne todos los elementos que venimos anotando en todos los lugares donde se celebra.

A tal efecto, se efectúa también un ritual, un ritual que se renueva cada año el ocho de diciembre, pero que se circunscribe a intramuros de un convento. No se trata de una ceremonia común a todas las comunidades religiosas, ni siquiera a todas las instituciones de la orden recoleta agustina. Se trata de un compromiso individual y voluntario de cada religiosa del convento de Santo Tomás de Villanueva de Granada.

Apuntábamos arriba lo común del ofrecimiento de votos particulares a la Inmaculada Concepción en los momentos más álgidos de la polémica concepcionista. Sin duda el ejemplo que vamos a describir debe tener su origen en estos años de controversia, de furibundos partidarios y escondidos detractores. En un librito en octavo encuadernado en plena piel marrón con estampaciones de oro en seco, formando una orla que mantiene en su centro un motivo floral también estampado en seco, se conserva el oficio de la Inmaculada del convento de Santo Tomás de Villanueva de Granada. El manuscrito, perfecta letra limpia, va seguido de la firma personal de cada religiosa como compromiso de adquisición del voto a María Inmaculada.

Hay una nota al comienzo en la que se aclara: *“Por no servir ya el antiguo se renovó este libro en el año 1792”*. No se ha conservado ese primer libro que debió contener la firma de sus predecesoras, aunque estamos convencidos de que el oficio fue copiado del primero por lo que la antigüedad del ritual se remontará, probablemente, a los mismos orígenes del convento en el siglo XVII, a fechas anteriores a la consagración de la iglesia de los

agustinos descalzos que antes hemos visto. El manuscrito del que tratamos contiene, además del ritual, noventa y una firmas de religiosas desde el año 1792 hasta la actualidad.

El 8 de diciembre es un día grande para las religiosas del Convento de Agustinas Recoletas de Santo Tomás de Villanueva de Granada. La actividad comienza muy de mañana con la preparación del altar de la imagen de la Inmaculada que existe en la Sala Capitular: ramos florales, colgaduras y todo el revestimiento decorativo que viene a recordarnos el origen barroco de la fiesta, los altares del Corpus y de otras fiestas religiosas que en esa época tienen su origen. Ese día hay dispensa para cambiar el horario habitual, a las cinco de la tarde se rezan maitines. La comunidad se ha engalanado con el traje de fiesta (capa larga sobre el hábito). A continuación del rezo, desde el antecoro bajo, comienza la procesión, con otra imagen de la Inmaculada más pequeña que la de la Sala Capitular. Dicha procesión terminará con el encuentro de las dos imágenes y la colocación de la segunda en el altar adornado, junto a la imagen de mayor tamaño. Durante la procesión se entonan *himnos al canto llano*: Ave Maria Stella, himno mariano de origen medieval que se canta en Vísperas de la Liturgia de la Horas, con melodía gregoriana, y otros cantos. La imagen de la Inmaculada es portada en andas por dos religiosas.

Ya situadas ante el altar en la Sala Capitular se encienden las velas, se canta la Salve, también en melodía gregoriana, y se lee la Escritura, el compromiso que se adquiere con la Inmaculada, y se hace el ofrecimiento de la Corona:

(...) te suplicamos Señora nos alcances de vuestro Santísimo Hijo; apartes nuestros corazones de toda fealdad de pecado y limpieis nuestras almas de todo amor de mundo y afición de tierra; para que arrebatadas y encendidas en solo el suyo no busquemos ni pretendamos más de su Gloria lo que alcancen en el Cielo los que legítimamente pelean en la Tierra. Amén.

Sigue el rezo del Santo Rosario que supone el inicio de la novena que se sucederá en los días posteriores en honor de la Inmaculada.

Ese día no se cena en el refectorio sino que se hace acompañando a la Virgen en la Sala Capitular donde se ha dispuesto una mesa con la distinción que requiere la fiesta. El menú sigue la tradición secular establecida: algún entremés, sopa de escarola, pollo según receta propia que se remonta al tiempo de la fundación, fruta y algún dulce y una copita de vino dulce (si lo hay).

Terminada la cena sigue el ritual de las elecciones. Son de dos tipos, los años que no corresponde elección de priora se hace el reparto de las Virtudes y los años que cumple trienio la priora se hace una doble elección. El reparto de las Virtudes en los años normales se efectúa sacando la priora de una urna las papeletas donde están escritas cada una de ellas adjudicándose las por sorteo a cada religiosa, será la virtud que deberá encarnar durante el año esa religiosa concreta. En los años que corresponde efectuar la elección de priora, a la vez que se vota para su elección, se hace otra votación, igualmente secreta, para elegir a la Inmaculada como priora de la comunidad. Existen por tanto dos prioras, una espiritual, la Inmaculada, y otra terrenal, la elegida entre las componentes de la comunidad. Estas elecciones terminan entonando un solemne Te Deum.

Viene a continuación la parte más profana de la fiesta, la diversión, que es cuando se entonan cantes, bailes y música no religiosos que duran hasta la madrugada. La fiesta termina con una nueva procesión, de recorrido inverso al de la tarde, que culmina depositando la imagen de la Inmaculada en el coro de donde salió. Se entona en este caso el Magnificat “(...) *Y la Virgen Santa / le cantó al Señor, / dándole las gracias / por su gran amor*”. Concluida esta procesión se rezan Completas y de esta forma termina el día y la fiesta de la Inmaculada Concepción en el convento de las *Tomasas* de Granada.

Asistimos de esta forma a una fiesta distinta a la que hemos descrito anteriormente, una fiesta circunscrita a los muros conventuales, con un origen también barroco pero donde prima la intimidad y el compromiso. No se trata en este caso de mostrar nada a nadie sino a cada una de las componentes de la Comunidad. Es, por tanto, una fiesta que aún siendo barroca en su origen y desarrollo mantiene el recato y el celo interior propio del estado religioso en la vertiente personal, y en el comunitario adopta la forma de encomendar la guía suprema a María Inmaculada.

VIII. CONCLUSIONES

Hemos presentado en esta comunicación dos escenarios donde rito y ceremonia mariana se concitan. En ambos casos sus promotores son congregaciones religiosas y los dos se enmarcan en el ámbito del barroco español. Las características que así los delimitan y que hemos intentado describir contienen todos los elementos de la mentalidad contrarreformista puesta en marcha a partir del Concilio de Trento, con los matices intrínsecos de su desarrollo en España.

En ambos casos, el culto a la Virgen María adopta las formas propias de la fiesta barroca, aunque con un desarrollo distinto en cada una de ellas. De la celebración popular, sensorial, con la procesión como eje central de la festividad y la ciudad, con su orden social representado, como escenario de la misma, hemos pasado a la conmemoración fraternal intramuros del convento. No por ello sus elementos se hallan ausentes en uno u otro caso sino que en ambos se encuentran presentes aunque con matices e intensidades distintas.

Si bien, como decimos, nos hemos circunscrito a un espacio histórico concreto, estas manifestaciones tienen su continuidad hasta el presente, con los elementos profanos consustanciales desde su origen asimilados al momento histórico actual. Quizá lo que ha cambiado radicalmente es el objeto de su presencia en nuestra sociedad, la espiritualidad se sigue viviendo tras los muros del convento, en la calle, la laicidad ha ganado terreno desacralizando y alejándose de los orígenes de la propia fiesta.